

SANEA  
Avda. Mahia, 106 Piso BJ  
15220 AMES  
A CORUÑA

DGSP/SPSPEL

VE/NH/CO

**Ref: COR 887/19**

**Cítese referencia al contestar**

Recibida en este Servicio la documentación en respuesta al requerimiento (Ref: COR 887/19) presentada por su entidad, para realizar acciones formativas en materia de biocidas, **Curso de nivel especial para el tratamiento con productos muy tóxicos (T+) y carcinógenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción (CMR) en modalidad semipresencial**, teniendo en cuenta lo previsto en el *Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas* y en el *DECRETO 38/2012, de 24 de febrero, del Consell, por el que se regulan las condiciones para el ejercicio de actividades de formación para manipular biocidas en la Comunitat Valenciana*. Le informo de que tras la revisión de la citada documentación, consideramos que es **correcta**.

Podrá realizar las ediciones sucesivas que considere, siempre y cuando se ajusten a los datos registrados en esta Comunitat. Cada edición del curso que se vaya a realizar se notificará, por Registro de entrada, a esta Dirección General de Salud Pública y Adicciones, Subdirección de Promoción de la Salud y Prevención, Servicio de Promoción de la Salud y Prevención en el Entorno Laboral.

Las acciones formativas se comunicarán codificadas, su identificador de entidad es: **SNA**

Se adjunta a este escrito la Documentación para la tramitación de la notificación de acciones formativas sucesivas en materia de biocidas y la Documentación para la comunicación de la finalización de las acciones formativas en materia de biocidas en la Comunitat Valenciana.

En el caso de necesitar más información o aclarar alguna duda sobre este tema pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico: [eformadoras\\_sl@gva.es](mailto:eformadoras_sl@gva.es)

Valencia, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD  
Y PREVENCIÓN EN EL ENTORNO LABORAL